



Instituto de Educación Superior Privado
SERGIO BERNALES CHOTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "SERGIO BERNALES CHOTA"

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

CHOTA – PERÚ



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
1.1 BASE LEGAL	4
1.2 ALCANCE	4
1.3 APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	4
1.4 DATOS GENERALES	5
1.5 PROGRAMAS OFERTADOS	5
1.6 MISIÓN	6
1.7 VISIÓN	6
1.8 VALORES	6
1.9 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	7
1.9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	7
II. ANÁLISIS PEI	8
2.1 FODA	8
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y METAS:	10
2.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10
2.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA	10
2.2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA	11
2.2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA CALIDAD DOCENTE	11
2.2.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	11
2.2.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL MERCADO LABORAL E INSERCIÓN	12
III. PLAN ANUAL DE TRABAJO:	12
3.1 OBJETIVOS DEL PAT	12
3.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO	13



I. INTRODUCCIÓN

El plan de trabajo por su característica y alcance constituye un documento que integra y orienta esfuerzos técnico pedagógico y administrativos del Instituto; que se ejecutarán para alcanzar los objetivos y metas establecidos en un corto plazo, dentro de los nuevos retos de la educación moderna como son, la mejora de la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la diversificación de los medios, una real democratización de la educación y la elevación de los niveles técnico pedagógicos y sociales del educador y los educandos.

El Plan Anual de Trabajo 2026 del Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernal Chota (en adelante, el IES Privado SB Chota) es un instrumento de planificación, gestión, aplicación, control y evaluación, que garantiza el desarrollo a nivel administrativo y a nivel académico en cuanto a los programas y planes de estudios de todas las ofertas formativas brindadas, en concordancia con los requerimientos del sector productivo y la demanda laboral; contiene la base legal, alcance, aprobación y actualización; además se muestra la síntesis de la fase institucional, donde se estipulan los datos generales, visión, misión, valores, principios de nivel académico y de gestión; además del diagnóstico situacional realizado mediante el análisis FODA, así como también los objetivos estratégicos, los mismos que guardan coherencia y alineamiento con las actividades programas en el PAT, que serán ejecutadas en el ejercicio presupuestal 2026.

Para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, quiénes toman decisiones en el Instituto obtienen, procesan y analizan la información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la Institución, así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro. Por lo cual ha sido lo más participativa posible, ya que la Dirección General y los responsables de área, asumen el desafío de velar por el cumplimiento de las actividades proyectadas y apoyan su ejecución activamente, realizando el seguimiento, control y evaluación para asegurar la calidad institucional que fomente el beneficio de la comunidad académica y de los grupos de interés.



1.1 BASE LEGAL

El Plan Anual de Trabajo fundamenta su gestión en la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su respectiva modificación, aprobada por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, asimismo, deroga el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva”.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

1.2 ALCANCE

El ámbito de aplicación de las acotaciones contenidas en el PAT 2026, comprende a todas las áreas del IES Privado Sergio Bernales Chota.

1.3 APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Plan Anual de Trabajo 2026 (PAT) del IES Privado Sergio Bernales Chota es aprobado por la Dirección General por vía resolutive, y se podrá realizar ajustes y modificaciones según las necesidades institucionales.



1.4 DATOS GENERALES

- Denominación	: Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales Chota
- Código Modular	: No aplica
- Página web	: https://www.isergiobernaleschota.edu.pe
- Gestión	: Privada
- RUC	: 20496181230
- Dirección	: Jirón Coronel Becerra N° 560, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca.
- Teléfono	: 076-623961
- Directora General	: Dr. Luis Alva Odría
- Entidad Superior	: MINEDU

1.5 PROGRAMAS OFERTADOS

El Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales Chota, es una institución orientada a formar y capacitar profesionales técnicos del nivel superior, en los siguientes programas formativos:

- Enfermería Técnica, modalidad semipresencial
- Farmacia Técnica, modalidad semipresencial
- Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, modalidad semipresencial
- Administración de Negocios Bancarios y Financieros, modalidad semipresencial
- Gestión Administrativa, modalidad semipresencial
- Gestión Logística, modalidad semipresencial

La institución cuenta con autonomía académica, administrativa y económica; enmarcados en los parámetros de la Ley N° 30512 y de su respectivo Reglamento; depende del MINEDU como órgano normativo de asesoramiento, supervisión y fiscalización.



Funciona como una entidad de derecho privado, con valor oficial, razón por la cual, se obliga a coordinar con la autoridad educativa, para el aseguramiento de las condiciones de calidad, y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

1.6 MISIÓN

Formar profesionales técnicos competentes, con sólidos valores éticos y compromiso social, mediante programas de estudios pertinentes en las áreas de salud, gestión y servicios; articulados con las necesidades del sector productivo y del entorno regional, brindando una formación integral basada en la calidad educativa, la innovación aplicada y el desarrollo de las competencias para la empleabilidad, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

1.7 VISIÓN

Al 2032, ser reconocidos en la región por la calidad de su formación profesional técnica, la pertinencia de sus programas de estudios y la alta empleabilidad de sus egresados; y ser referente por el compromiso con la innovación, la inclusión educativa y la formación de profesional con alto desempeño laboral que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno regional.

1.8 VALORES

En el IES Privado Sergio Bernales Chota, los valores institucionales sustentan la identidad y orientan el comportamiento de toda la comunidad educativa. Se integran en el currículo, la gestión y la convivencia; se enseñan, practican y evalúan con instrumentos formales, y se evidencian en documentos y sistemas institucionales. Bajo este marco, el Instituto reconoce y promueve como valores fundamentales:

- Ética: Actuar con integridad, honestidad y responsabilidad en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y sociales.
- Responsabilidad: Cumplir los compromisos institucionales con eficiencia y compromiso, promoviendo una cultura de mejora continua en beneficio de la comunidad educativa.
- Respeto: Reconocer y valorar la diversidad cultural, social y personal, fomentando relaciones basadas en la tolerancia, la convivencia y el trato digno.
- Calidad: Promover una formación académica orientada a la excelencia, basada en procesos de mejora continua, innovación y pertinencia educativa.
- Compromiso social: Contribuir activamente al desarrollo de la sociedad mediante la formación de profesionales técnicos que respondan a las necesidades del entorno.



- Innovación: Fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la aplicación de soluciones innovadoras en los procesos formativos y en la vinculación con el sector productivo.

1.9 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1.9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos en los que se rige la propuesta pedagógica del IES Privado Sergio Bernales Chota, son:

- **Calidad educativa:**

Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo de la calidad académica institucional, considerando la capacidad de la educación para adecuarse a las demandas del entorno y trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural de la comunidad educativa.

- **Pertinencia**

Se relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades del desarrollo local, regional, nacional y global.

- **Flexibilidad**

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo.

- **Inclusión social**

Se orienta consciente y responsable con la región y el país para promover su desarrollo comunitario, humano, espiritual y material; considerando a todas las personas para aprovechar sus habilidades, potenciar sus identidades y tomar ventajas de las oportunidades que le ofrezca su medio.

- **Equidad e igualdad de género**

Sostiene el cabal cumplimiento de la igualdad de oportunidades para jóvenes y adultos, y los faculta con acceso a estudios de nivel técnico, buscando que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivos de origen, raza, género, idioma y religión, opinión y condición económica.

- **Pluralidad e interculturalidad**

Promueve el respeto a las diferencias ideológicas, políticas, culturales y niveles socio económicos del entorno, asumiéndolas como riqueza dentro de la diversidad cultural, étnica y lingüística del país.



- **Humanismo y derechos**

Contribuye a la construcción y promoción de los valores y la defensa de los derechos humanos en todos sus niveles.

- **Emprendimiento**

Promueve una actitud positiva y una gran determinación para enfrentar retos y dificultades en el proceso de diseñar, lanzar y administrar un nuevo negocio, como desafío de un nuevo emprendimiento.

- **Compromiso social y medio ambiental**

Se alinea al compromiso social de cuidar y respetar el medio ambiente, preservando recursos actuales en favor de las generaciones presentes y futuras.

II. ANÁLISIS FODA

Con la finalidad de identificar la problemática institucional y evidenciar las potencialidades que posee, se utiliza la técnica del Análisis FODA, que nos permite identificar a nivel externo las oportunidades y amenazas, y a nivel interno las fortalezas y debilidades.

2.1 FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Proyecto educativo institucional alineado con las políticas educativas nacionales y con las necesidades de desarrollo regional. 2. Oferta académica orientada a programas de alta demanda laboral en los sectores salud y servicios. 3. Modalidad semipresencial, que permite el acceso a la educación superior en zonas rurales y urbanas de la provincia de Chota. 4. Diseño curricular basado en competencias y enfoque por resultados de aprendizaje, alineado con las CBC. 5. Estructura organizacional definida con documentos de gestión institucional (PEI, RI, MPP, PAT, entre otros). 6. Enfoque institucional orientado a la empleabilidad, innovación y emprendimiento. 7. Capacidad de adaptación institucional al uso de tecnologías educativas y plataformas virtuales. 8. Ubicación estratégica en la provincia de Chota, con acceso a estudiantes de	1. Bajo nivel de reconocimiento institucional debido a su reciente creación. 2. Necesidad de fortalecer estrategias de marketing educativo y posicionamiento regional. 3. Escasa presencia inicial en redes académicas o alianzas con instituciones educativas. 4. Necesidad de fortalecer la experiencia docente en educación semipresencial y metodologías de aprendizaje virtual. 5. Procesos institucionales (académicos, administrativos y de calidad) aún en consolidación. 6. Falta de cultura institucional consolidada en evaluación por competencias y seguimiento de resultados de aprendizaje. 7. Plantel docente inicial aún en proceso de ampliación para cubrir todas las especialidades requeridas por los programas de estudios. 8. Necesidad de fortalecer los programas de capacitación docente en educación



Instituto de Educación Superior Privado SERGIO BERNAL CHOTA

diversas provincias de la región Cajamarca.

9. Proyección institucional para establecer alianzas con entidades públicas y privadas para la ejecución de las EFSRT y empleabilidad.
10. Compromiso de la gestión institucional con la calidad educativa y el proceso de licenciamiento.

digital y tutoría virtual.

9. Convenios con empresas y entidades públicas aún en proceso de ampliación para cubrir todas las áreas para la ejecución de las EFSRT.

OPORTUNIDADES

1. Creciente demanda de educación técnica en la región Cajamarca.
2. Necesidad de profesionales técnicos en sectores como salud, gestión empresarial y servicios.
3. Políticas de estado orientadas al fortalecimiento de la educación superior.
4. Avances tecnológicos que facilitan el desarrollo de modelos educativos semipresenciales y virtuales.
5. Posibilidad de establecer convenios con instituciones públicas, municipalidades y empresas privadas para la ejecución de las EFSRT y empleabilidad.
6. Incremento de programas de financiamiento educativo, becas y apoyo a estudiantes.
7. Crecimiento de la población joven que demanda formación técnica con rápida inserción laboral.
8. Posibilidad del desarrollo de programas de formación continua y especialización continua.
9. Mayor reconocimiento del valor de la educación técnica en el mercado laboral.
10. Desarrollo de redes de cooperación académica con otras instituciones académicas.
11. Enfoque institucional orientado a la empleabilidad, innovación y emprendimiento.
12. Capacidad de adaptación institucional al uso de tecnologías educativas y plataformas virtuales.

AMENAZAS

1. Competencia con universidades que ofertan programas similares.
2. Limitaciones económicas de la población que pueden afectar el acceso y permanencia en la educación superior.
3. Brechas de conectividad digital en zonas rurales que dificultan la modalidad semipresencial.
4. Cambios de autoridades de gobierno con frecuencia.
5. Migración de estudiantes hacia ciudades con mayor oferta educativa.
6. Crecimiento de instituciones educativas informales o de baja calidad que generan competencia desleal.
7. Cambios en la demanda del mercado laboral que exigen actualización permanente de los programas.
8. Riesgo de crisis económicas que reduzcan la inversión en educación superior.
9. Limitada cultura de investigación y desarrollo tecnológico en algunas regiones del país.
10. Desastres naturales o emergencias sanitarias que afecten el desarrollo de actividades académicas presenciales.



13. Ubicación estratégica en la provincia de Chota, con acceso a estudiantes de diversas provincias de la región Cajamarca.
14. Proyección institucional para establecer alianzas con entidades públicas y privadas para la ejecución las EFSRT y empleabilidad.
15. Compromiso de la gestión institucional con la calidad educativa y el proceso de licenciamiento.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y METAS:

2.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OE1. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación eficiente de los instrumentos de planificación, organización y control, alineados con las políticas educativas y normativa vigente.

AE1. Actualizar e implementar los documentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI, MPP, MOF y demás instrumentos normativos).

M1. 100% de los documentos de gestión institucional aprobados y actualizados anualmente.

OE2. Consolidar un sistema de gestión institucional basado en procesos para mejorar la eficiencia administrativa y académica del instituto.

AE2. Diseñar e implementar el mapa de procesos institucionales y mecanismos de seguimiento y evaluación.

M2. Sistema de gestión por procesos implementado en el 100% de las áreas institucionales.

2.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA

OE3. Fortalecer la gestión académica mediante la implementación de programas de estudio pertinentes, alineados al enfoque por competencias y a las demandas del sector productivo.

AE3. Diseñar, implementar y actualizar los programas de estudio y sus planes curriculares conforme a la normativa vigente.

M3. 100% de programas de estudio implementados y evaluados periódicamente.

OE4. Garantizar la calidad del proceso de enseñanza–aprendizaje mediante el fortalecimiento de las metodologías pedagógicas y el uso de recursos educativos innovadores.



AE4. Implementar estrategias pedagógicas activas y herramientas digitales en la modalidad semipresencial.

M4. 90% de las unidades didácticas desarrolladas utilizando metodologías activas y recursos digitales.

2.2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA

OE5. Garantizar condiciones adecuadas de infraestructura educativa que contribuyan al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

AE5. Implementar y mejorar los ambientes pedagógicos y talleres especializados del Instituto.

M5. Ambientes pedagógicos y talleres especializados implementados al 100%.

OE6. Fortalecer el equipamiento tecnológico y especializado para el desarrollo de la formación académica.

AE6. Adquirir e implementar equipamiento especializado y recursos tecnológicos para los programas de estudio.

M6. 80% de laboratorios y talleres equipados con tecnología pertinente al tercer año de funcionamiento.

2.2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA CALIDAD DOCENTE

OE7. Fortalecer la calidad docente mediante la selección y desarrollo profesional continuo del personal académico.

AE7. Implementar programas permanentes de capacitación y actualización pedagógica y tecnológica.

M7. 90% de docentes capacitados anualmente en metodologías pedagógicas y uso de tecnologías educativas.

OE8. Garantizar el desempeño eficiente del personal docente mediante mecanismos de evaluación y mejora continua.

AE8. Implementar un sistema de evaluación del desempeño docente basado en indicadores de calidad educativa.

M8. 100% de docentes evaluados por período académico, mediante el sistema de evaluación institucional.

2.2.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

OE9. Fortalecer la sostenibilidad económica del instituto mediante una gestión eficiente y transparente de los recursos financieros.

AE9. Implementar mecanismos de planificación y control presupuestal orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales

M9. Ejecución presupuestal anual superior al 90%.



OE10. Diversificar las fuentes de financiamiento institucional para fortalecer la sostenibilidad económica del instituto.

AE10. Desarrollar programas de formación continua, servicios educativos y convenios institucionales.

M10. Incrementar en 20% los ingresos institucionales provenientes de programas y servicios complementarios.

2.2.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL MERCADO LABORAL E INSERCIÓN

OE11. Fortalecer la vinculación del instituto con el sector productivo para mejorar las oportunidades de ejecución de las EFSRT y empleabilidad.

AE11. Establecer convenios de cooperación con empresas e instituciones públicas y privadas.

M11. Al menos 20 convenios activos para la ejecución de las EFSRT e inserción laboral.

OE12. Promover la inserción laboral de los egresados mediante estrategias de articulación con el mercado laboral.

AE12. Implementar programas de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo institucional.

M12. Al menos el 70% de egresados insertados laboralmente en su campo profesional dentro del primer año de egreso.

III. PLAN ANUAL DE TRABAJO:

3.1 OBJETIVOS DEL PAT

- a. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación, seguimiento y actualización de los instrumentos de gestión que orientan el funcionamiento académico y administrativo del instituto.
- b. Garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas mediante la planificación, supervisión y evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas de estudio.
- c. Promover el desarrollo profesional del personal docente mediante la ejecución de programas de capacitación, actualización pedagógica y evaluación del desempeño.
- d. Fortalecer las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del instituto.
- e. Asegurar una gestión eficiente de los recursos económicos y financieros mediante la planificación, ejecución y control del presupuesto institucional.



- f. Fortalecer la vinculación institucional con el sector productivo y la comunidad mediante el establecimiento de convenios y el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- g. Promover la inserción laboral de los egresados mediante la articulación con el mercado laboral y el seguimiento a egresados.
- h. Fortalecer el posicionamiento institucional mediante la implementación de estrategias de difusión y promoción de la oferta educativa.
- i. Implementar mecanismos de evaluación y mejora continua que permitan fortalecer la calidad educativa y la gestión institucional.

3.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO



Instituto de Educación Superior Privado

SERGIO BERNALES CHOTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	OBJETIVO PAT	ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLE	INDICADOR	META	PROGRAMACIÓN	PRESUPUESTO
OE1. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación eficiente de instrumentos de gestión.	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación, seguimiento y actualización de los instrumentos de gestión que orientan el funcionamiento académico y administrativo del instituto.	Actualización de documentos de gestión institucional.	- Revisar PEI, RI y MPP. PAT - Actualizar institucional. - Aprobar documentos mediante Resolución Directoral.	• Director General	% de documentos actualizados.	100% documentos aprobados	I Trimestre	
OE2. Consolidar un sistema de gestión institucional basado en procesos para mejorar la eficiencia administrativa y académica del instituto.	Implementar mecanismos de evaluación y mejora continua que permitan fortalecer la calidad educativa y la gestión institucional.	Implementación del sistema de gestión por procesos.	- Elaborar mapa de procesos. - Definir procedimientos institucionales. - Socializar el mapa de procesos.	• Director General • Director Administrativo	Documento aprobado	1 mapa de procesos implementado	II Trimestre	
OE3. Fortalecer la gestión académica mediante la implementación de programas de estudio pertinentes, alineados al enfoque por competencias y a las demandas del sector productivo.	Garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas mediante la planificación, supervisión y evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas de estudio.	Supervisión académica.	- Elaborar plan de supervisión académica. - Realizar visitas de supervisión docente. - Elaborar informes de supervisión.	• Director Académico	Nº de supervisiones realizadas	02 supervisiones por periodo académico	Diciembre	
OE4. Garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el fortalecimiento de las metodologías pedagógicas y el uso de recursos educativos innovadores.	Garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas mediante la planificación, supervisión y evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas de estudio.	Implementación de metodologías activas.	- Realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación. - Realizar talleres pedagógicos. - Evaluar resultados de capacitación.	• Director Académico	% cursos con metodologías activas	90% docentes capacitados	Agosto – Diciembre	
OE5. Garantizar condiciones adecuadas de infraestructura educativa que contribuyan al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Fortalecer las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del instituto.	Adecuación de ambientes pedagógicos.	- Identificar la infraestructura institucional. - Adecuación de los ambientes pedagógicos según las CBC. - Verificar la seguridad de los ambientes pedagógicos.	• Director Administrativo	- Número de ambientes operativos	- 100% de ambientes pedagógicos y administrativos adecuados para el desarrollo de actividades institucionales.	Abril - Agosto	
OE6. Fortalecer el equipamiento tecnológico y especializado para el desarrollo de la formación académica.	Fortalecer las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del instituto.	Implementación y mejora de infraestructura institucional.	- Elaborar el diagnóstico técnico de la infraestructura institucional. - Ejecutar la adecuación y mantenimiento de los ambientes pedagógicos, talleres especializados, laboratorios, etc. - Supervisar el cumplimiento de condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad de los ambientes pedagógicos.	• Director Administrativo	- Número de ambientes pedagógicos mejorados o acondicionados	- Número de equipos instalados	Abril - Diciembre	
OE7. Fortalecer la calidad	Promover el desarrollo profesional	Elaboración del Programa de	- Realizar diagnóstico para	• Director Académico	% docentes	- 90% de	Agosto	



Instituto de Educación Superior Privado

SERGIO BERNALES CHOTA

docente mediante la selección y desarrollo profesional continuo del personal académico.	del personal docente mediante la ejecución de programas de capacitación, actualización pedagógica y evaluación del desempeño.	Capacitación Docente.	identificar los temas para la capacitación. - Realizar los talleres de capacitación docente. - Evaluar los resultados obtenidos en la capacitación docente.		capacitados	docentes capacitados		
OE8. Garantizar el desempeño eficiente del personal docente mediante mecanismos de evaluación y mejora continua.	Promover el desarrollo profesional del personal docente mediante la ejecución de programas de capacitación, actualización pedagógica y evaluación del desempeño.	Evaluación Docente	- Diseñar los instrumentos para la evaluación docente. - Aplicar la evaluación docente. - Elaborar informe de los resultados obtenidos de la evaluación docente.	• Director Académico	- % docentes evaluados	- 100% de docentes evaluados	Diciembre	
OE9. Fortalecer la sostenibilidad económica del instituto mediante una gestión eficiente y transparente de los recursos financieros.	Asegurar una gestión eficiente de los recursos económicos y financieros mediante la planificación, ejecución y control del presupuesto institucional.	Gestión Presupuestal.	- Elaborar el presupuesto institucional. - Realizar el seguimiento financiero. - Emitir informes financieros.	• Director Administrativo	- % Ejecución presupuestal	- 90% de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Trimestral	
OE10. Diversificar las fuentes de financiamiento institucional para fortalecer la sostenibilidad económica del instituto.	Fortalecer el posicionamiento institucional mediante la implementación de estrategias de difusión y promoción de la oferta educativa.	Campaña de Marketing.	- Diseñar el plan de medios. - Ejecutar las campañas. - Evaluar los resultados obtenidos en las campañas.	• Responsable de Marketing y ventas	- N° de campañas	- 03 campañas	Período Académico	
OE11. Fortalecer la vinculación del instituto con el sector productivo para mejorar las oportunidades de ejecución de las EFSRT y empleabilidad.	Fortalecer la vinculación institucional con el sector productivo y la comunidad mediante el establecimiento de convenios y el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	Gestión de Convenios.	- Identificar aliados estratégicos. - Firmar convenios. - Monitorear las EFSRT.	• Coordinador de Empleabilidad y Seguimiento al Egresado	- N° de convenios	- 10 convenios	Marzo - Diciembre	
OE12. Promover la inserción laboral de los egresados mediante estrategias de articulación con el mercado laboral.	Promover la inserción laboral de los egresados mediante la articulación con el mercado laboral y el seguimiento a egresados.	Elaboración del Plan de Seguimiento a Egresados.	- Crear base de datos - Coordinar con empresas relacionadas a los sectores productivos de salud, gestión y servicios. - Implementar la bolsa de trabajo.	• Coordinador de Empleabilidad y Seguimiento al Egresado	- N° de convenios laborales	- 10 convenios	Marzo - Diciembre	